ANÁLISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO
RESPONSABLE:	BRYAN DANILO ROA AVILA
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR, EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "MELGAR, BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS 2025 - 2027"
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340,00) MCTE /IVA INCLUIDO
RUBRO Y CDP	2.3.2.01.01.001.03.02-24-2402-2402041-202600000009852 – 1.3.3.11.07.1 $23.261.596,00 2.3.2.02.02.005-24-2402-2402114-202600000009852 – 1.3.3.11.07.4 $147.401,00 2.3.2.02.02.005-24-2402-2402114-202600000009852- 1.3.3.11.07.5 - $25.616.343,00 CDP NO. 2026000776 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2026
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO MELGAR BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS PILAR 3 MELGAR SE MUEVE SECTOR: TRANSPORTE PROGRAMA: MEJORANDO LA MOVILIDAD PARA MELGAR PRODUCTO: VÍA URBANA MEJORADA VIA TERCIARIA MEJORADA INDICADOR: VÍA URBANA MEJORADA VIA TERCIARIA MEJORADA (PLACA HUELLA)
VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA BPIN 202600000009852 - PIIP
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Físico procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en a la normativa vigente.	

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Melgar, Tolima, en ejercicio de sus competencias legales y en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y eficiencia que rigen la contratación estatal, adelanta el proceso de selección para la contratación de una consultoría especializada cuyo objeto es la elaboración de los insumos técnicos requeridos para la formulación de los estudios y diseños orientados al mejoramiento en pavimento del corredor vial de

proyectos empréstito en su jurisdicción.

El deterioro progresivo de la infraestructura vial urbana y rural representa uno de los principales obstáculos para el desarrollo socioeconómico del municipio, toda vez que incide negativamente en la movilidad de la población, el transporte de bienes y servicios, y la competitividad territorial. En este contexto, la Administración Municipal ha identificado la necesidad de intervenir técnicamente el corredor vial objeto del presente proceso, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y conectividad para los habitantes del municipio.

Para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos, normativos y financieros asociados a los recursos de empréstito destinados para tal fin, resulta indispensable contar con una consultoría idónea que lidere la recopilación, análisis y estructuración de la información técnica de base, incluyendo estudios de tránsito, topografía, suelos, hidrología, hidráulica, y demás insumos que soporten la formulación rigurosa de los diseños de pavimento. Dicha información constituirá el fundamento técnico sobre el cual se desarrollarán las fases posteriores de diseño e intervención.

La presente contratación se enmarca en las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la contratación pública en Colombia, así como en los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y las guías metodológicas aplicables para el desarrollo de este tipo de estudios.

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR, EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "MELGAR, BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS 2025 - 2027"

ASPECTOS GENERALES

La Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Físico del Municipio de Melgar analiza los aspectos generales que orientan el mejoramiento de la malla vial y el desarrollo del mercado para adelantar el proceso de minina cuantía, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

En términos generales, el panorama económico de 2025 mostró condiciones relativamente estables para la ejecución de proyectos de inversión y contratación, sustentadas en una inflación en descenso, crecimiento económico moderado y mejoras graduales en el mercado laboral. No obstante, la desaceleración observada en algunos sectores productivos y la disminución de las exportaciones evidencian la necesidad de mantener estrategias de eficiencia, sostenibilidad y optimización de recursos para garantizar la viabilidad de los proyectos.

En términos generales, el panorama económico de 2025 mostró condiciones relativamente estables para la ejecución de proyectos de inversión y contratación, sustentadas en una inflación en descenso, crecimiento económico moderado y mejoras graduales en el mercado laboral. No obstante, la desaceleración observada en algunos sectores productivos y la disminución de las exportaciones evidencian la necesidad de mantener

estrategias de eficiencia, sostenibilidad y optimización de recursos para garantizar la viabilidad de los proyectos.

Para el año 2025, los últimos datos disponibles del DANE reflejan una dinámica de mercado caracterizada por

una moderación en la inflación, un crecimiento económico sostenido y una ligera contracción en las exportaciones.

Inflación (2025)
Variación anual del IPC: Se ubicó en 5,18%, lo que representa una disminución de 0,63 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior (5,81%).
Variación mensual del IPC: La variación mensual fue de 0,32%, influenciada principalmente por los costos de vivienda y educación. Las divisiones que presentaron mayores aumentos fueron Información y Comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Crecimiento económico (2025)
Crecimiento anual del PIB: La economía colombiana creció un 2,81% en 2025.
Proyecciones para 2025: El Banco de la República proyecta un crecimiento del 2,6%, mientras que el FMI estima un 2,4%. Eltambién destacó un crecimiento del 2,4% en la primera mitad del año, impulsado por el consumo privado y el gasto público.
PIB de la construcción: Este sector experimentó una disminución en el segundo trimestre de 2025, bajando a 10.300 millones de COP, frente a los 10.359 millones de COP del primer trimestre.

Mercado laboral (julio-septiembre 2025)
Tasa de desempleo nacional: Aunque el DANE aún no ha publicado el dato de septiembre, reportes previos indican una tendencia a la baja en la tasa de desempleo.
Mercado laboral en Bogotá: Para el periodo de mayo a julio de 2025, la tasa de desempleo en la capital fue del 8,6% para las mujeres y 8,4% para los hombres.
Encuestas en curso: El DANE ha iniciado la Encuesta Multipropósito 2025 en Bogotá, con el objetivo de recopilar información social y territorial.
Comercio exterior (agosto 2025)
Exportaciones: Las ventas externas del país en agosto de 2025 cayeron un 0,1% en comparación con agosto de 2024, sumando US$3.842,2 millones FOB.
Combustibles: Esta contracción se debe en gran parte a la caída del 18,1% en las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Expectativas para el cierre de 2025
Inflación: Se espera que la inflación se mantenga alrededor del 5,1% al cierre del año, con presiones adicionales del sector educativo.
Tendencia económica: Los analistas proyectan un crecimiento sostenido, respaldado por el consumo privado y la estabilización de los precios.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4.33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4.41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1.71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5.36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3.98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9.43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12.93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3.79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicadores de oferta

A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral.

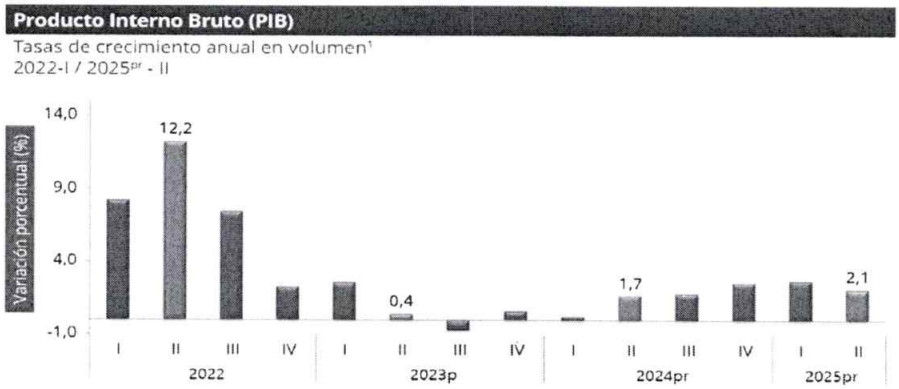
Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables.

Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2026.

El Producto Interno Bruto (PIB) de edificaciones es un indicador clave para evaluar el desempeño del sector de la construcción, ya que mide el valor agregado generado por la actividad constructiva, incluyendo la edificación de viviendas, oficinas, centros comerciales y otras estructuras.

Este indicador se calcula sumando el valor de los bienes y servicios producidos en la construcción, restando los costos intermedios necesarios para llevar a cabo dicha actividad. En términos simples, refleja la contribución neta del sector al crecimiento económico nacional.

En el segundo trimestre de 2025 proyectado, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024 proyectado



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Mano de obra:

La mano de obra representó el 16,89 % de los costos totales de construcción en 2025, con una variación anual del 6,77 %. Este incremento estuvo estrechamente relacionado con el alza en el salario mínimo, una medida que, si bien busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, tuvo un impacto directo en los costos operativos de los proyectos constructivos.

Esto se sintió con mayor fuerza en el segmento VIS, donde los márgenes de rentabilidad ya son reducidos debido a la necesidad de mantener precios accesibles para la población objetivo. Como resultado, algunos desarrolladores enfrentaron dificultades para mantener sus cronogramas y metas de producción, lo que contribuyó a la caída en las iniciaciones.

Estabilidad en los costos de materiales: un respiro para el sector

En contraste, los materiales de construcción, que constituyen el 51,31 % de los costos totales, mostraron un comportamiento más favorable. Con un aumento anual del 3,75 %, inferior al índice de inflación, estos costos actuaron como un contrapeso importante frente a los aumentos en la mano de obra.

Factores como la estabilización en los precios internacionales de materias primas y una mejoría en las cadenas de suministro globales han contribuido a este escenario. Esta relativa estabilidad ha permitido a los desarrolladores absorber parte del impacto de los mayores costos laborales, moderando así el efecto en la estructura de costos general.

Implicaciones para 2025
Para este año, la dinámica de costos será un factor crucial para determinar la recuperación del sector. La capacidad de los desarrolladores para gestionar eficientemente los costos laborales y aprovechar la estabilidad en los materiales será clave para mejorar los márgenes en proyectos existentes y viabilizar nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS.

A mediano plazo, la implementación de estrategias como la optimización en el uso de materiales, la adopción de tecnologías que aumenten la productividad, y la negociación estratégica con proveedores será determinante para garantizar la sostenibilidad del sector en un entorno de costos volátiles.

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2025

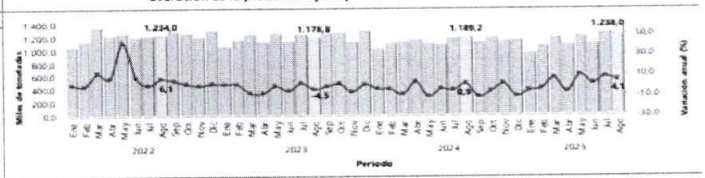
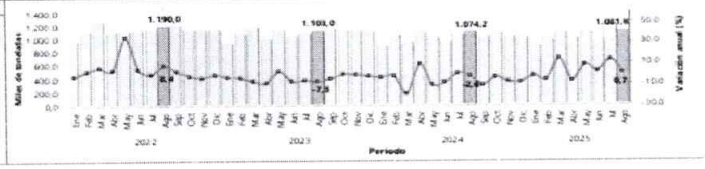
Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	3,75	1,99
Herramienta menor	2,14	2,12	0,04
Maquinaria	12,71	6,03	0,72
Equipos	6,18	3,52	0,20
Mano de obra	16,89	6,77	1,14
Transporte	8,89	5,28	0,44
Equipos especiales para obra	1,89	-2,88	-0,06
Total	**100,00**	**4,47**	**4,47**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Producción de Cemento Gris

En agosto de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.238,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de 4,1% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.081,8 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 0,7% frente a agosto de 2024 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2022) - agosto (2025P)

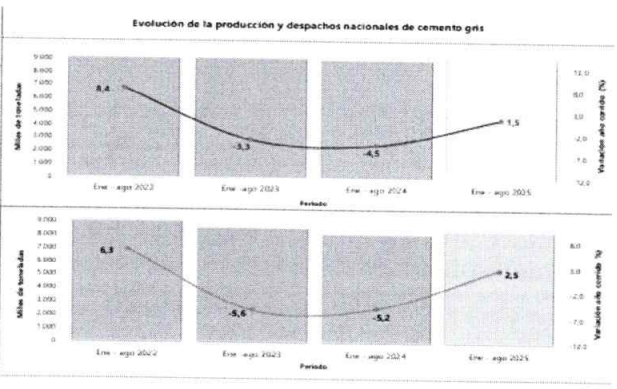
Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Agosto 2024	Agosto 2025	
Producción	1.189,2	1.238,0	
	Agosto 2024	Agosto 2025	
Despachos nacionales	1.074,2	1.081,8	

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.
La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

En el período enero – agosto 2025 la producción de cemento gris alcanzó los 8.996,9 miles de toneladas, presentando un aumento de 1,5% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 8.214,3 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 2,5% con respecto al periodo enero - agosto 2024 (Anexo 1). canales estratégicos: las concreteras, con una variación negativa de 8,7 %, y los comercializadores, que retrocedieron 3 %. Ambas líneas de negocio restaron en conjunto 3,8 puntos porcentuales al total de despachos en el último año móvil.

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)
Total nacional
Enero – agosto (2022 – 2025P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Ene - ago 2024	Ene - ago 2025
Produccion	8.866,4	8.996,9
Despachos nacionales	8.014,4	8.214,3

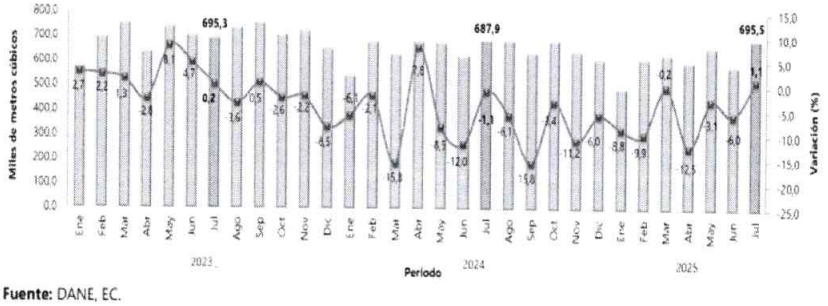


Fuente: DANE. ECG.

Producción de Concreto Premezclado

En julio de 2025, la producción de concreto premezclado fue de 695,5 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento del 1,1% frente al mismo mes de 2024, en el que se produjeron 687,9 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – julio 2025P



Fuente: DANE, EC.

Cuadro 4. Contribución de los departamentos a la variación anual según destino (vertical)
Julio (2025p / 2024)

Departamento	Variación anual (%)	CONTRIBUCIÓN (puntos porcentuales)				
		Total	Vivienda	Obras Civiles	Edificaciones	Otros*
Total nacional	**1,1**	**1,1**	**0,7**	**0,6**	**0,1**	**-0,2**
Bogotá**	11,9	4,3	2,3	2,2	-0,2	0,1
Magdalena	116,8	2,0	1,2	0,8	0,1	-0,1
Tolima	82,6	1,2	1,4	-0,2	-0,0	0,0
Atlántico	5,3	0,5	0,1	0,1	0,2	0,1
Bolívar	7,6	0,3	-0,0	0,1	0,2	0,0
Santander	-3,5	-0,2	-0,2	0,5	-0,2	-0,2
Boyacá	-28,3	-0,6	-0,5	-0,1	-0,1	-0,0
Valle del Cauca	-28,7	-2,0	-2,0	0,2	-0,2	0,0
Antioquia	-16,8	-2,2	-0,9	-2,2	0,7	0,1
Cundinamarca	-30,6	-2,3	-1,0	-0,8	-0,5	-0,0
Resto***	1,2	0,1	0,2	-0,0	0,2	-0,2

Variación anual según departamento (julio 2025 p / julio 2024)

Con estos datos podemos observar que, la producción de concreto premezclado cerró 2024 con una Al comparar julio de 2025 frente al mismo mes de 2024, el crecimiento en la producción de concreto premezclado se produjo principalmente por el aumento registrado en el Área Bogotá (11,9%), el cual sumó 4,3 puntos porcentuales a la variación total de 1,1%. El crecimiento en el destino Vivienda (1,2%) fue explicado principalmente por el comportamiento presentado en el Área Bogotá, el cual sumó 2,3 puntos porcentuales a la variación total. El aumento presentado en el destino Obras civiles (2,3%) se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el Área Bogotá, el cual sumó 2,2 puntos porcentuales a la variación total.

INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

En el tercer trimestre de 2025 (Julio–Septiembre), el Indicador de producción de obras civiles registró un aumento del 5,8%, con relación al tercer trimestre de 2024 que tuvo un indicador 12,3 tal como se muestra

Índice de Precios del Productor

En 2025, el Índice de Precios al Productor (IPP) de Colombia al mes de septiembre cerró en un 3,63% de variación anual, en comparación con Septiembre de 2024. Este incremento fue impulsado por el sector agrícola y productos como el café y el oro.



PERSPECTIVA ECONÓMICA

Para 2025, la economía de Colombia se proyecta con un crecimiento de entre 2,5% y 2,9%, y una inflación que se moderará pero que tendrá rigideces en vivienda y energía

El DANE identifica cinco (5) macrosectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordará el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones. Dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas) como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proyecto. A partir de los siguientes códigos se realizará la identificación de potenciales oferentes activos en capacidad de cumplir con el objeto de contratación:

La actividad que se estudia en este análisis corresponde directamente al sector de la construcción, El municipio de Melgar establecerá parámetros y reglas establecidas en las normas tributarias, presupuestales, cambiarias, las condiciones en el proceso contractual y demás normas legítimas en materia del objeto del contrato. Es deber de los servidores públicos vigilar y salvaguardar los bienes y los valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad para los fines que se han destinado. CÓDIGOS UNSPSC: Identificado con los siguientes códigos de clasificación de bienes y servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
80	10	16	00	Gerencia de Proyectos	$49.025.340
81	10	15	00	Ingeniería Civil y Arquitectura	
80	10	15	00	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración	

Municipal:

El contratista cancelará, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario del municipio:

• *ESTAMPILLA PRO-CULTURA: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021. De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.*
• *ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.*

• *CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1° del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.*
De conformidad parágrafo 1° del artículo 283 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.
•*ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.*
De conformidad con el Acuerdo Municipal 010 de 2023.

Normativa Sobre Protección De Datos Y Ciberseguridad:

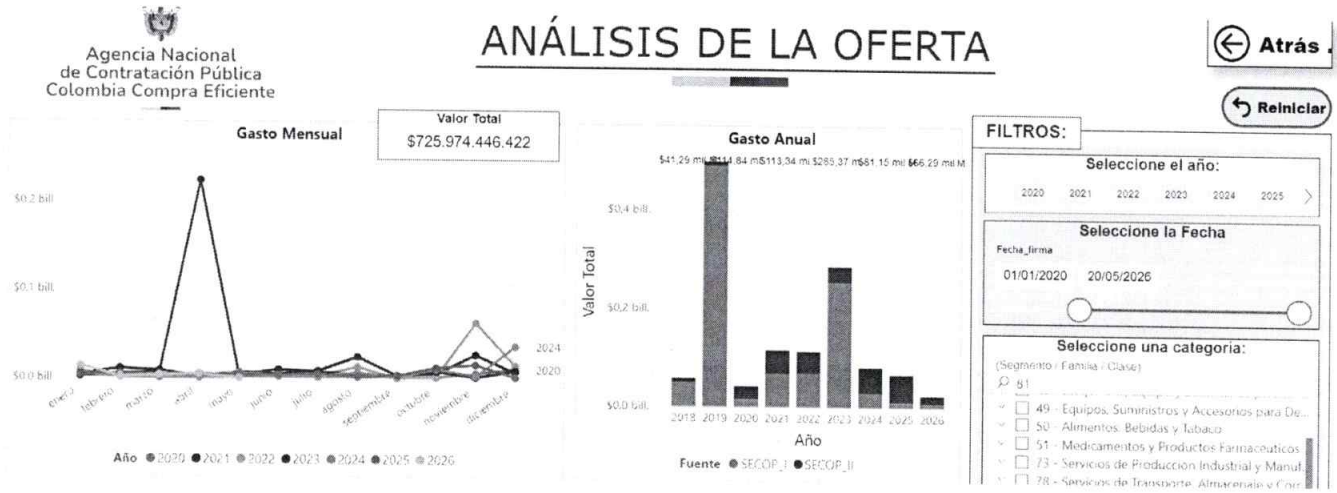
La normativa clave incluye la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 338 de 2022 (seguridad digital). Para la venta de materiales de construcción y ferretería, es obligatorio obtener consentimiento previo para tratar datos de clientes, implementar medidas de seguridad, y proteger los sistemas de información de los riesgos cibernéticos.

Normativa de Protección de Datos (Habeas Data)

- **Ley 1581 de 2012:** Garantiza el derecho de personas a conocer, actualizar y rectificar la información personal recopilada en bases de datos.
- **Finalidad:** Todo tratamiento de datos debe cumplir con una finalidad informada y consentida por clientes o proveedores de materiales.
- **Principios:** Seguridad, confidencialidad, y uso restringido de la información personal de clientes y proveedores.
- **Seguridad:** Las empresas deben implementar medidas técnicas para evitar la pérdida o uso no autorizado de los registros.
- **Ciberseguridad y Seguridad Digital**
- **Decreto 338 de 2022:** Establece lineamientos para la gobernanza de la seguridad digital y la gestión de riesgos cibernéticos en el país.
- **Ley 1273 de 2009:** Modifica el Código Penal e incluye penas para delitos informáticos que afecten sistemas de información y datos.
- **Normas de Seguridad (ISO/IEC 27001):** Recomendable para establecer, implementar, mantener y mejorar la seguridad de la información.
- **Acciones para la Cantera y Ferretería**
- **Consentimiento:** Solicitar autorización expresa al tratar datos para cotizaciones, despachos o facturación.
- **Resguardo:** Proteger datos financieros y personales de clientes de la ferretería contra fraudes o accesos no autorizados.
- **Protección del Sistema:** Asegurar redes y equipos utilizados para transacciones, evitando incidentes de seguridad digital.

4. ANALISIS DE OFERTA

Es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar a nivel departamental. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.



Esta grafica dada por la herramienta MAE presenta una escala económica mucho mayor que los anteriores, con un valor total de $725 mil millones. Esto sugiere que aquí estamos viendo el panorama consolidado de grandes segmentos de contratación en el Tolima

2023: superando los $253 mil millones en contratación.

Se observa que en 2022 hubo una combinación equilibrada entre SECOP I (celeste) y SECOP II (azul oscuro), pero a partir de 2024 en adelante, el SECOP II domina casi la totalidad de la oferta. Esto confirma que el mercado de grandes proveedores ya está 100% digitalizado.

2026: Con corte al 20 de mayo de 2026, el gasto ya muestra una ejecución inicial, lo que indica que los procesos de planeación de fin de año (2025) ya están convirtiéndose en ofertas reales.

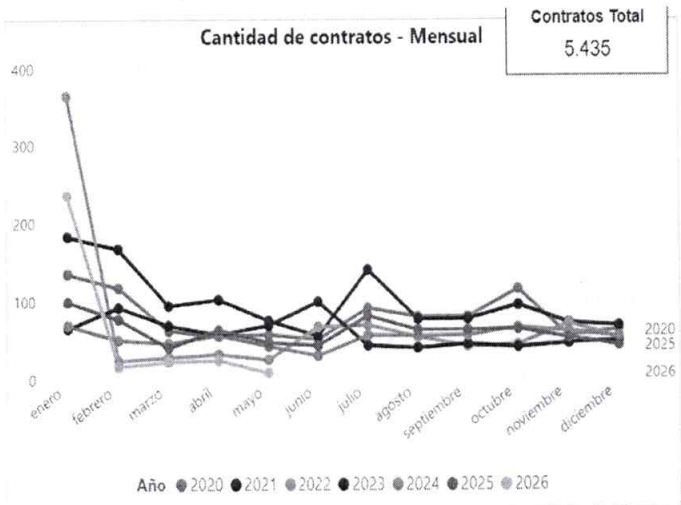
El gráfico de líneas revela un comportamiento de mercado muy agresivo hacia finales de año:

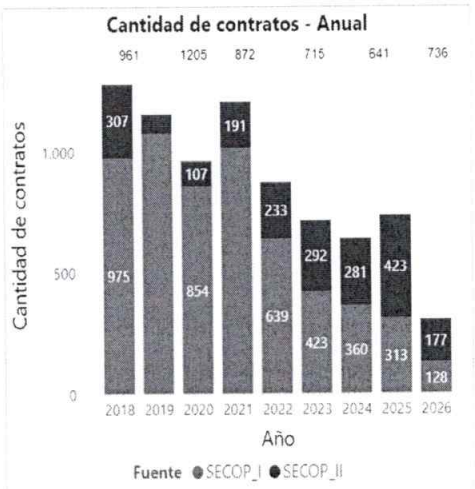
Se observa un pico masivo en abril de 2023 que roza los $222 mil millones en un solo mes. Esto suele ocurrir cuando se cierran grandes licitaciones de obra pública o se comprometen vigencias futuras para proyectos plurianuales.

El año 2024 (línea rosada) terminó con una tendencia al alza muy fuerte en diciembre, lo que significa que hubo una gran oferta de contratos justo antes de iniciar el presente año fiscal.

Los meses de abril a junio son los de menor "ruido" en la oferta, lo que representa una ventana de oportunidad

para preparar documentos técnicos sin la presión de las grandes congestiones de fin de año.





Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$725,97 mil M	2194	5435

En la gráfica de barras anual, se nota que en 2021 hubo el mayor número de contratos (1014), pero la mayoría eran SECOP I (celeste).

2025: aunque la cantidad total de contratos bajó a 313, la participación de SECOP II (azul oscuro) fue la más alta de la historia con 423 contratos.

Hay 5.435 contratos distribuidos entre 2194 proveedores.

Esto es un mercado saludable y competitivo; no está monopolizado por unos pocos actores, lo que garantiza que para los proyectos existe un abanico diverso de ingenieros y firmas interesadas en ofertar.

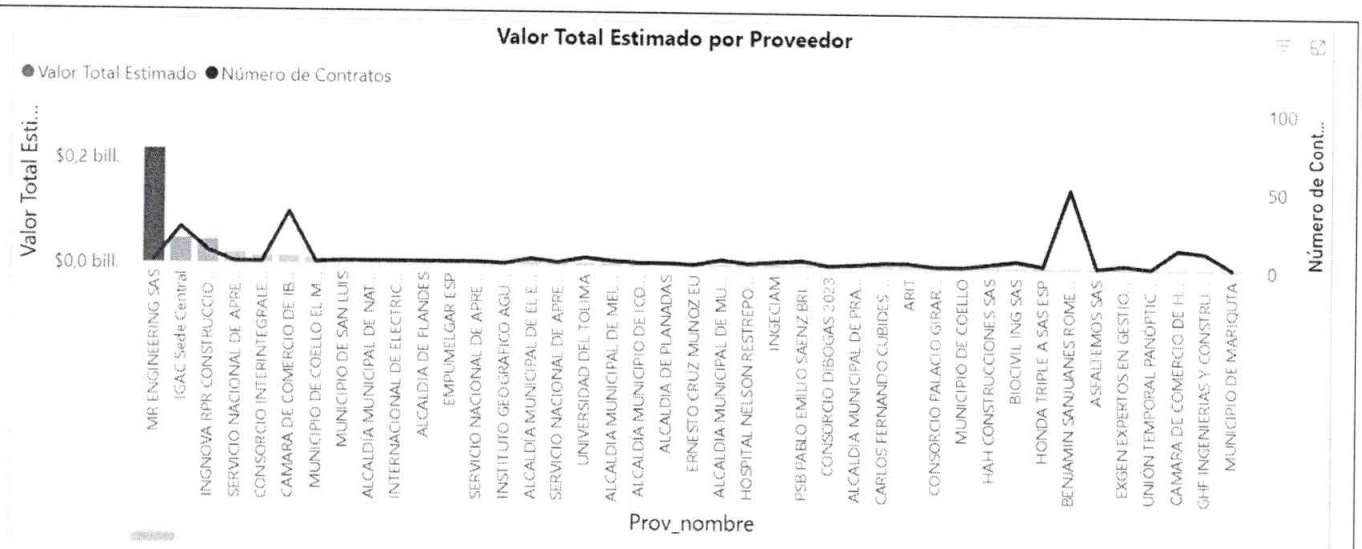
2026: El gráfico de líneas mensual muestra un dato atípico y muy positivo para este año:

La línea amarilla (2026) muestra que enero comenzó con casi 235 contratos, un nivel de actividad inicial que solo se compara con el año 2022.

La administración municipal ha acelerado la contratación en el primer trimestre de 2026. Esto sugiere que hay una fuerte presión por ejecutar el presupuesto.

Los meses de julio y agosto suelen mostrar picos de contratación (ver línea azul de 2021 y morada de 2023).

Si la tendencia de 2026 sigue el ritmo acelerado que inició en enero, es muy probable que la ventana de adjudicación para las obras de pavimentación se abra entre junio y julio.



MR ENGINEERING SAS Es el proveedor con el mayor valor total estimado (la barra más alta). Curiosamente, tiene pocos contratos (punto bajo en la línea azul), lo que significa que maneja proyectos de muy alta cuantía. Es el perfil típico de un gran contratista de obra pública pesada o pavimentación a gran escala.

Se observa un pico masivo de contratos en Benjamín Sanjuanes Romero y otro importante en CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.Estos proveedores no tienen las barras de valor más altas, pero sí muchos contratos. Esto indica que son contratistas recurrentes para labores de mantenimiento, suministros o consultorías de menor monto, pero constantes. Son "aliados estratégicos" frecuentes de la administración.

IGAC Sede Central: Aparece con un valor total muy alto. Esto es lógico para temas de actualización catastral y estudios de suelos/tierras, fundamentales para proyectos de infraestructura vial.

Empumelgar ESP: Sigue apareciendo como un actor relevante tanto en valor como en número de contratos, confirmando su rol ejecutor en el municipio.

En la parte media de la gráfica aparecen firmas como:

Universidad del Tolima y Alcaldía Municipal de Melgar sus nombres sugieren una especialidad directa en lo que tú estás estructurando (vías y materiales).

Consorcio interintegrales: Muestra cómo la unión temporal de empresas sigue siendo la fórmula para ganar contratos de valor medio en el Tolima.





En la gráfica de Valor Total Estimado, el mercado muestra una concentración muy alta en pocos actores:

MR ENGINEERING SAS ($219 mil millones): Es, con diferencia, el mayor ejecutor. Este es el perfil de empresa que suele ganar las licitaciones de obra pública de gran escala (pavimentación de vías principales).

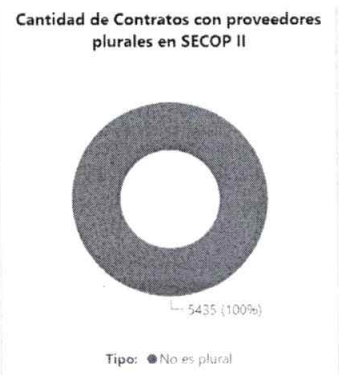
IGAC Sede Central ($47 mil millones): Refleja una inversión masiva en actualización catastral y estudios de suelos/tierra, insumos base para cualquier proyecto de expansión vial.

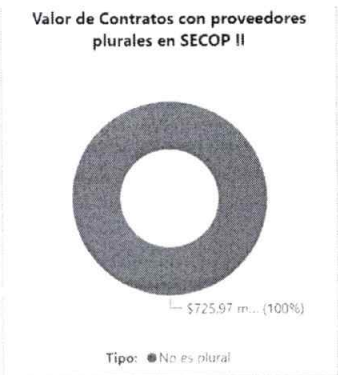
Empumelgar ESP: Aparece nuevamente como actor clave, confirmando que gran parte de la infraestructura en Melgar se gestiona a través de la Empresa de Servicios Públicos.

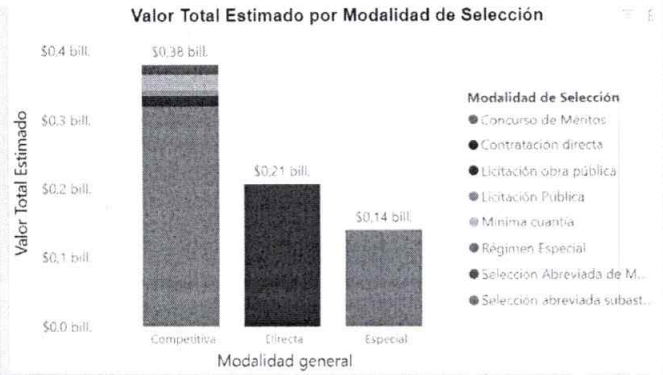
La gráfica de Número de Contratos revela quiénes tienen la confianza administrativa para la ejecución constante de servicios técnicos:

Benjamín Sanjuanes Romero (51 contratos): Es el líder absoluto en gestión de procesos. Este perfil suele corresponder a consultores senior o firmas que manejan interventorías, supervisiones técnicas o apoyo a la gestión.

Astrid Ruiz (44) y Cámara de comercio de Ibagué (33): Son actores con alta recurrencia en el Tolima. Su presencia sugiere una oferta técnica local muy sólida para tareas de ingeniería de detalle y seguimiento.







Estas gráficas proporcionan el análisis definitivo sobre la pluralidad de oferentes y el equilibrio entre modalidades de selección, lo cual la transparencia en Melgar.

Solo el 0,99% de los contratos (14 en total) y el 5,28% del valor estimado se asocian a procesos con "proveedores plurales" (consorcios o uniones temporales) registrados como tal en SECOP II.

La gran mayoría de los contratos se adjudican a proveedores únicos.

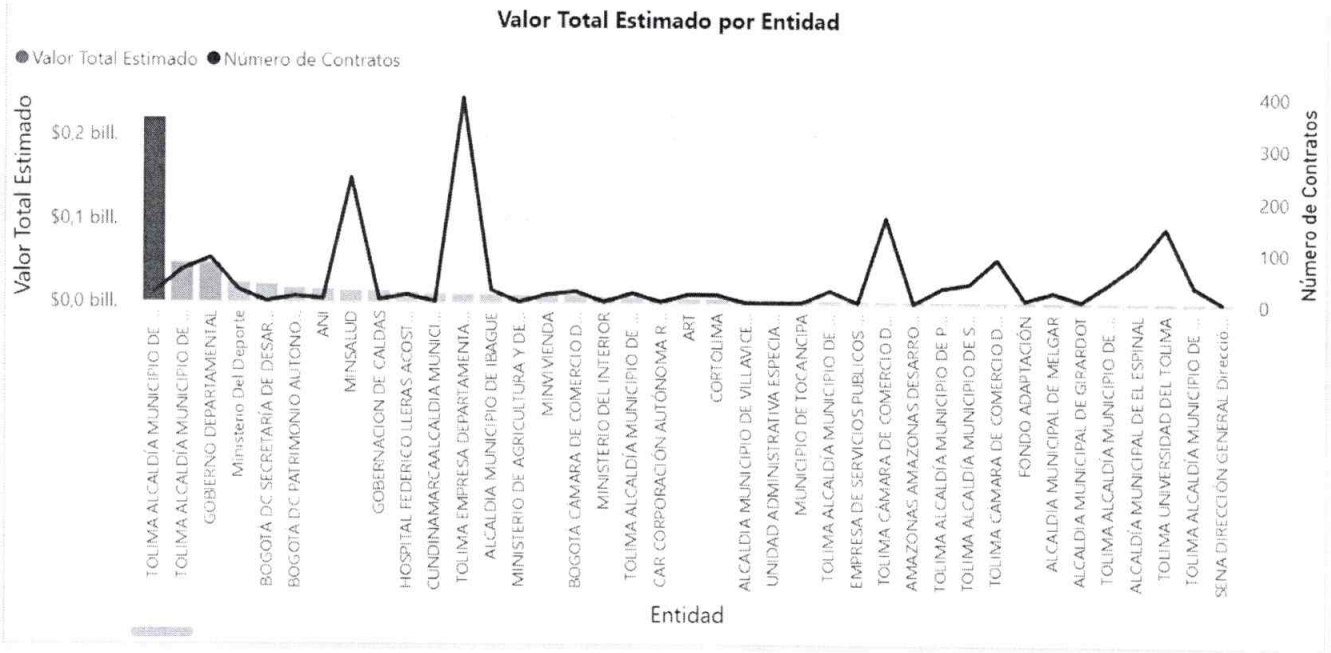
El gráfico de barras de la derecha es fundamental porque muestra dónde se está concentrando el dinero grueso: Modalidad Competitiva ($0.38 billones): Es la más fuerte en valor total.

El Concurso de Méritos (azul claro) domina este bloque. Esto confirma que la entidad valora la calidad técnica y la experiencia por encima del precio para los estudios y diseños.

La Selección Abreviada y la Licitación de Obra Pública (morado) aparecen como componentes esenciales para la ejecución física.

Contratación Directa ($0.21 billones): Casi iguala en valor a la competitiva.

Régimen Especial ($0.14 billones): Representa la ejecución a través de entidades con manuales propios (como las ESP), ofreciendo una vía de ejecución más ágil pero menos abierta al mercado general



El gráfico de barras (valor) muestra una jerarquía clara de inversión en el Tolima y zonas de influencia:

La Alcaldía de Ibagué y la Gobernación del Tolima encabezan la lista en valor total. Esto es natural por ser la

capital y el ente departamental, pero establece el estándar de precios y requisitos que los contratistas esperan encontrar en la región.

Aparecen actores como el INVIAS y el Ministerio de Vivienda.

Se observa en el gráfico con un nivel de inversión moderado pero constante.

La línea azul (número de contratos) muestra picos en entidades como Cortolima. Esto indica que mientras algunas entidades hacen una sola obra grande, otras (como la autoridad ambiental) hacen muchos contratos pequeños de consultoría y seguimiento.

Aparecen entidades similares a Empumelgar en otros municipios (como la Empresa Ibaguereña de Acueducto). El hecho de que tengan barras de valor significativas refuerza tu estrategia de coordinar la pavimentación con la reposición de redes de servicios públicos.

Infibagué: Su presencia indica una fuerte inversión en alumbrado y proyectos de fomento, lo cual es un componente que podrías considerar integrar en los diseños de los corredores viales urbanos.

Análisis sobre la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas:

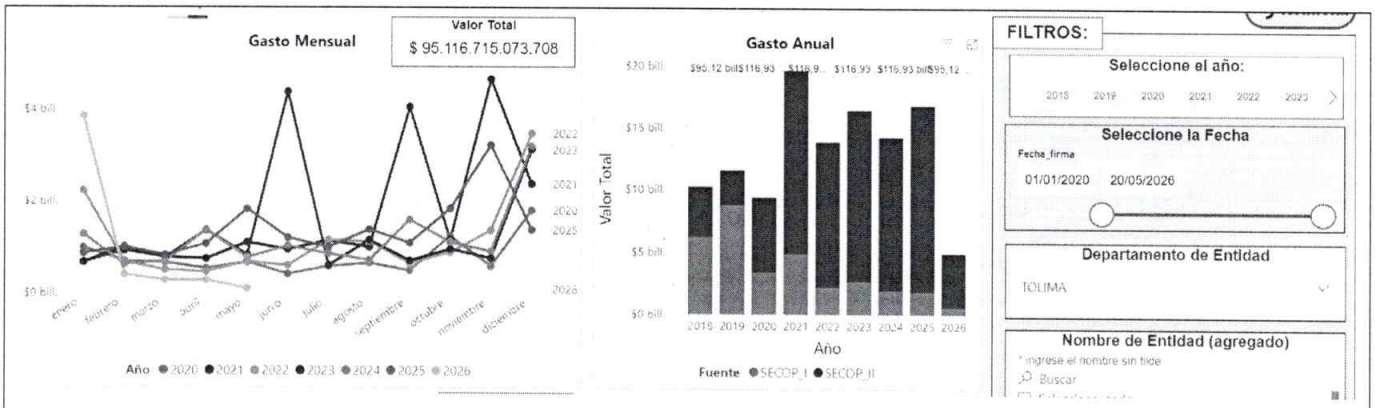
De conformidad con lo expuesto en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021 y de acuerdo con lo expuesto en el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término previsto en la invitación. A este proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier MiPymes nacional.

Acuerdos Marco (AM) y Otros Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD):

Los Acuerdos Marco/Instrumentos de Agregación de Demanda son herramientas de agregación dedemanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes[1] y de común utilización. Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco, el Municipio deja constancia que revisó y que existe Acuerdo Marco/Instrumentos de Agregación de Demanda que incluye(n) la modalidad de bien(es) o servicio(s) que se requiere(n) contratar por parte la Entidad, pero sus especificaciones técnicas son diferentes, y el Municipio de Melgar necesita unos requisitos técnicos más

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para dar cumplimiento a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el presente análisis de la demanda se desarrolló bajo la metodología del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), utilizando las herramientas de analítica de datos de SECOP II.



Se observa un crecimiento masivo en 2021, superando los $116.9 billones. Esto probablemente responde a la reactivación económica post-pandemia o a grandes proyectos de infraestructura financiados tras la aprobación de cupos de endeudamiento.

Tras el pico de 2021, el gasto anual muestra una tendencia a la baja o normalización, situándose en niveles más moderados en 2024 y 2025.

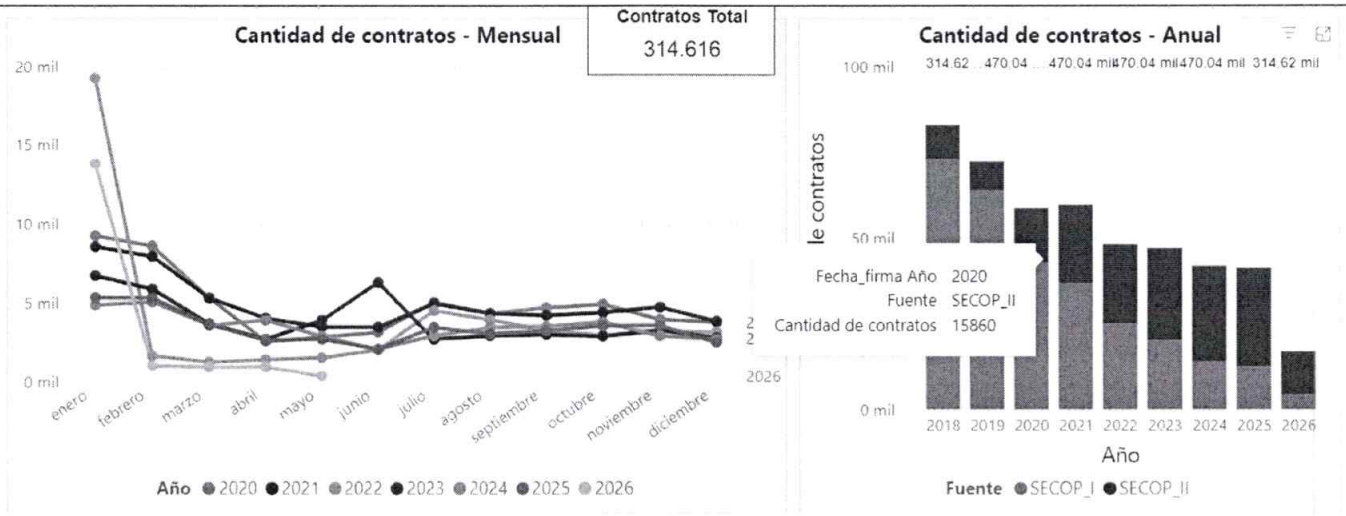
2026: El gráfico de gasto anual muestra una barra pequeña para 2026, lo cual es coherente considerando que apenas estamos en el primer semestre del año.

Análisis del Gasto Mensual

Concentración en el Primer Trimestre: El gráfico de líneas muestra que los picos de contratación suelen ocurrir entre enero y marzo (especialmente marcado en el año 2021). Esto es típico en la gestión pública colombiana, donde se comprometen recursos al inicio de la vigencia fiscal.

2024-2025: Se observa una ejecución mucho más plana y constante, lo que sugiere contratos de tracto sucesivo o una planeación de gasto más distribuida a lo largo del año.

Relevancia para el Proyecto en Melgar



Estas graficas se enfoca en la Cantidad de Contratos, a diferencia del anterior que medía el valor monetario. Al analizar el periodo 2020-2026 para el Tolima, se extraen conclusiones muy valiosas para la gestión de proyectos:

Crecimiento Sostenido del Volumen de Contratación

Tendencia Alcista: Se observa un incremento claro en el número de contratos anuales desde 2024(27740 contratos) hasta alcanzar un pico en 2025 con 28822 contratos.

Eficiencia Administrativa: Este aumento sugiere que la entidad ha ganado capacidad para gestionar múltiples procesos simultáneamente

La gráfica de barras muestra una transición tecnológica exitosa. En 2020 y 2021, la contratación se hacía principalmente por SECOP I (celeste).

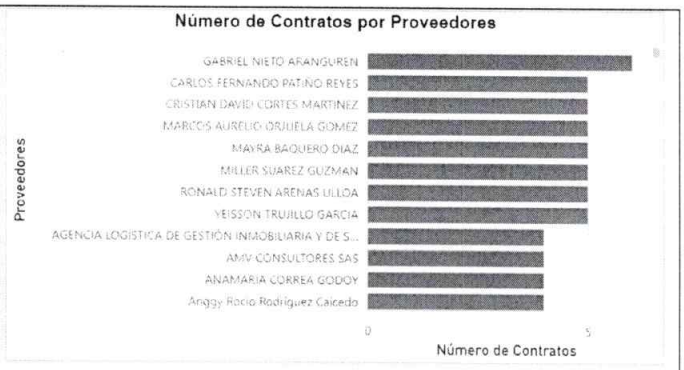
2023, el 100% de la contratación (barras azul oscuro) se realiza a través de SECOP II.Esto implica que todos los estudios, diseños y presupuestos deben estar adaptados a los formatos y transaccionalidad de esta plataforma.
Septiembre/Octubre: Históricamente (especialmente en 2024 y 2025), hay un pico muy fuerte de firmas de contratos al final del tercer trimestre.

Septiembre de 2025 se firmaron 5 contratos en un solo mes.

Enero de 2026: Es muy interesante observar que este año empezó con un ritmo alto (4 contratos en enero), superando el inicio de todos los años anteriores. Esto indica que la administración tiene "afán" de ejecución o que los procesos de planeación del año pasado ya están dando frutos.

2026: Con 13827 contratos ya firmados en lo que va del año (según la barra de 2026), la entidad lleva un ritmo que podría igualar o superar el récord de 2025 si se mantienen las licitaciones activas.





Empresa de desarrollo urbano de Medellín como Líder Dominante: La Empresa concentra casi el 70% del valor total analizado con el valor de 25 mil millones.

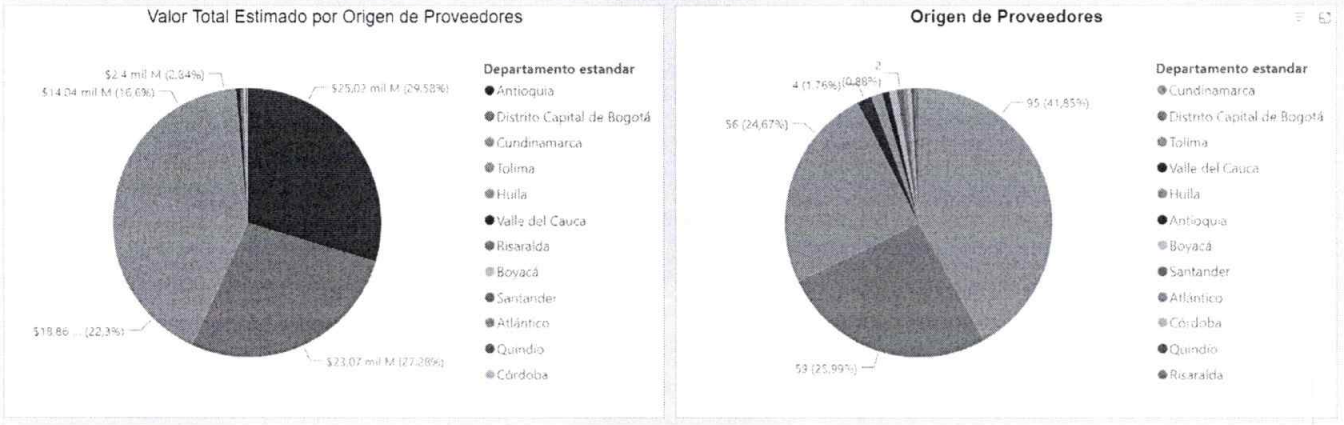
Mientras que el valor está concentrado, el número de contratos está muy repartido entre los proveedores.
Existe una amplia participación de personas naturales y consorcios locales. Esto indica un mercado donde las pequeñas consultorías y contratistas locales tienen oportunidad, pero en proyectos de menor cuantía comparados con los de la ESP.

ANAMARIA CORREA Y ANGGY ROCIO RODROGUEZ CAICEDO: Aparece con 4 contratos. Es un actor con recurrencia.

Se observan figuras como "Consorcio Intercolegio 21" e "Interplazoleta 2021", lo que confirma que la modalidad de Consorcio es la preferida para ejecutar obras de infraestructura física en Melgar. Actualizado

La grafica marca el origen como "No identificado". Esto es común cuando los datos provienen de SECOP II y no se ha filtrado específicamente por ubicación geográfica en el reporte, o los proveedores no han su domicilio principal en el RUES vinculado.

Dado que Empumelgar es el mayor ejecutor, cualquier estudio de pavimentación en las vías, debe estar perfectamente coordinado con ellos para asegurar que las redes de acueducto y alcantarillado estén en buen estado antes de pavimentar.



Esta última gráfica es fundamental para entender la geografía de la contratación en el proyecto. El análisis revela una fuerte política de fomento local o una ventaja competitiva dominante de las empresas regionales:
El 16,16% del dinero ($14.04 mil millones) se queda en el departamento del Tolima. Esto indica que las grandes inversiones de infraestructura y servicios están siendo ejecutadas por firmas locales o con domicilio principal en el departamento.

El 75% de los proveedores (24 de los 32 identificados en esta vista) son tolimenses. Esto demuestra que la cadena de suministro y la mano de obra técnica es mayoritariamente regional.

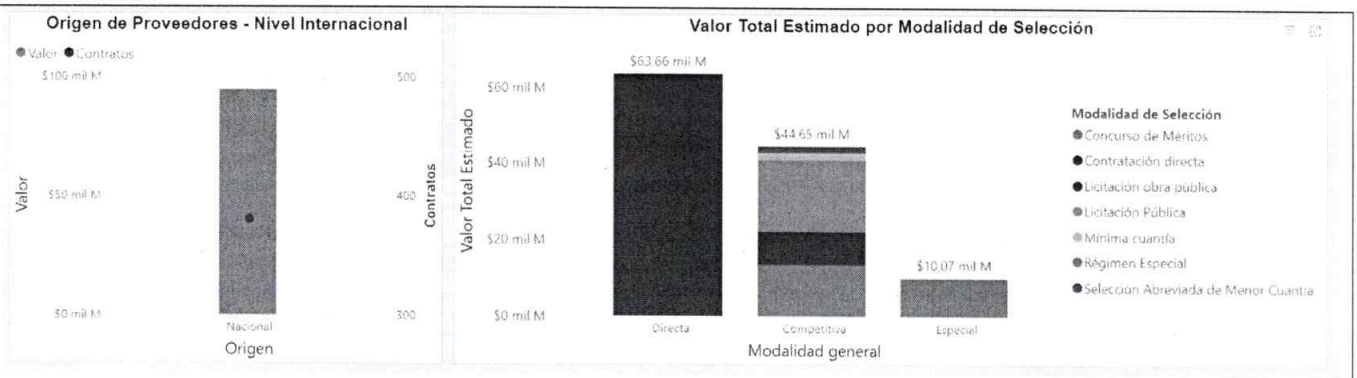
Aunque el Tolima domina, hay una apertura pequeña pero interesante a otras regiones que suelen proveer servicios de consultoría especializada o suministros técnicos:

Bogotá D.C. (27.28% en cantidad): Con 59 contratos. Es común que las firmas de ingeniería civil y estudios de suelos de la capital participen en procesos del Tolima debido a la cercanía geográfica.

Cundinamarca (22.3%): Con 95 contratos. Al ser Melgar un municipio limítrofe con Cundinamarca, la movilidad de contratistas de este departamento es natural.

Los datos sugieren que los procesos licitatorios en Melgar están diseñados o resultan favorables para quienes conocen el territorio. Esto es un punto a favor si tu equipo tiene arraigo o experiencia demostrada en el Tolima.

El hecho de que el 93% del valor sea local pero solo el 75% de los contratistas lo sean, significa que los contratos de mayor cuantía (obras grandes) se quedan en Tolima, mientras que los contratos más pequeños (posiblemente consultorías o estudios especializados) tienen una mayor distribución nacional (Bogotá y otros).



Origen Nacional vs. Internacional

El gráfico de la izquierda confirma que el 100% de la contratación es Nacional. No existe participación de firmas extranjeras en este segmento de gasto, lo que refuerza la idea de un mercado local y regional muy cerrado y protegido.

Contratación Directa: La modalidad Directa representa el mayor volumen de recursos con $63.66 mil millones.: Generalmente, esto se asocia a convenios interadministrativos (por ejemplo, entre la Alcaldía y Empumelgar ESP) o a contratos de prestación de servicios profesionales. Dado el análisis previo de proveedores, es muy probable que este monto corresponda a los grandes convenios con la Empresa de Servicios Públicos para la ejecución delegada de obras y mantenimiento.

El Régimen Especial aparece con $10.07 mil millones. Muchas empresas industriales y comerciales del Estado (como las de servicios públicos) no se rigen por la Ley 80 tradicional sino por sus propios manuales de contratación. Esto les da mayor agilidad en la ejecución de proyectos de infraestructura, lo que explica por qué gran parte de la pavimentación y redes se mueve por esta vía en lugar de licitaciones abiertas.

Modalidades Competitivas

En la tercera columna (Competitiva) con $44.65 mil millones, vemos la distribución que más interesa a los consultores privados:

Concurso de Méritos (Azul claro): Es la franja más gruesa dentro del bloque competitivo. Esto es positivo, ya que el Concurso de Méritos es la modalidad legal por excelencia para los estudios y diseños. Indica que la entidad está invirtiendo una suma considerable en (ingeniería y consultoría) antes de pasar a la obra.

Licitación de Obra Pública (Morado): Es una franja más delgada, lo que sugiere que las grandes licitaciones abiertas son menos frecuentes o se agrupan en proyectos de gran envergadura.

Mínima Cuantía (Amarillo): Se utiliza para compras o servicios técnicos menores y rápidos.

2021	384	contrato de prestación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios y diseños para la construcción, adecuación y dotación de las aulas, baterías sanitarias, cocina y comedor escolar del institucion educativa tecnica gabriela mixtral sede principal en el municipio de melgar - tolima.	$20.320.000,00	minima cuantia	un (1) mes	jhon hever valdes sanchez.	n/a
2021	48	consultoria para el diseño de obras de mitigacion de un talud para el punto critico sector la laguna parte alta del municipio de melgar – tolima afectado por remocion en masa	$ 17.255.000,00	minima cuantia	un (1) mes	ricardo pinto sánchez	n/a
2022	437	estudios y diseños de las obras de urbanismo del plan de vivienda de interes social por amor a melgar	$ 19.405.000,00	minima cuantia	un (1) mes	lina katerin parra rodriguez	n/a
2022	848	estudios y diseños de las obras de contruccion, ampliacion y remodelacion del parque principal rojas pinilla en el municipio de melgar-tolima	$ 16.804.999,12	minima cuantia	un (1) mes	ricardo pinto sánchez	n/a
2023	409	estudios y diseños para la construcción de la planta de potabilización del acueducto la laguna - municipio de melgar - departamento del Tolima	$ 29.964.200	mínima cuantía	un (1) mes	interventoría construcciones proyectos iconyp sas	n/a
2025	1152	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO DEL CORREDOR VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL POLIDEPORTIVO LA "Y" – BARRIOS UNIDOS Y EL BARRIO LA COLINA	$19.992.000	Minia cuantía	TREINTA (30) DÍAS	INGENIEROS S.A.S	n/a

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD POR DIFERENTES MODALIDADES

Asi las cosas resulta conveniente para la administracion municipal adelantar el proceso contractual para obtener a traves de una selección objetiva un proveedor para la realización de las actividades anteriormente mencionadas.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

ANÁLISIS FINANCIERO:

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente se establece el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, teniendo en cuenta criterios como el presupuesto oficial, el objeto del presente proceso y la modalidad tomando como muestra diecinueve (19) entidades que han llevado a cabo procesos con características similares a través de la plataforma del SECOP II.

Con el fin de realizar un análisis estadístico para determinar el comportamiento de los datos que compone la muestra, se efectúa a través de promedio simple, obteniendo la mediana, el mínimo y el máximo, así como la desviación estándar, para así hallar el promedio acotado de la mediana y establecer los límites de cada indicador.

TABLA: Indicadores Financieros y Organizaciones, encontrados en diferentes procesos contractuales, publicados a través de la plataforma del SECOP II:

Con el fin de identificar la fuente externa del gasto histórico de procesos de contratación similares se consultó la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2020 bajo los siguientes códigos:

Códigos: 80101500, 80101600 y 81101500.

Áreas consultadas: Herramienta de abastecimiento estratégico.

Respecto al gasto histórico (FUENTE EXTERNA) se concluye que el sector público ha realizado contrataciones similares empleando como parámetros los códigos UNSPC 80101500, 80101600 y 81101500.

De manera complementaria y dando aplicación a la Guía para la elaboración de Estudios del Sector generada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente se consultó también la herramienta de datos abiertos, para identificar la contratación de mínima cuantía, identificando lo siguiente:

Entidad	Referencia del Proceso o número de contrato	Descripción del Procedimiento u objeto	Cuantia	URL Proceso
MUNICIPIO DE MARIQUITA	MC-SI-054-2025	CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN PUNTOS CRÍTICOS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN	$38.913.000,00	Secop II

		SEBASTIÁN DE MARIQUITA		
ALCALDÍA LÍBANO	MC 017 DE 2025	CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES EL TESORO- TAPIAS; EL TESORO-VERSALLES y LA MARINA- SAN JORGE DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA	$39.821.525,00	Secop II

ANALISIS DEL MERCADO – SOPORTES DE COTIZACIONES

Se realizó el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado a nivel Local empresas y/o personas jurídicas:

1. AAC Ingeniería e Inversiones S.A.S
2. CARDOTAL SOLUCIONES SAS
3. GABRIEL ORLANDO MILLÁN LEAL

NOMBRE/EMPRESA	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL
AAC INGENIERÍA E INVERSIONES S.A.S	901284286-6	ALY ARCILA CIFUENTES
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901.006.319-1	ORLANDO GONZÁLEZ ORTIZ
GABRIEL ORLANDO MILLÁN LEAL	5.829.160	GABRIEL ORLANDO MILLÁN LEAL

Que, de conformidad con el Estudio de Mercado realizado por la entidad, se pudo determinar cómo presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE. IVA INCLUIDO**.

7. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES:

Para una consultoría enfocada en la elaboración de insumos para estudios y diseños viales, los criterios ambientales y sociales no son solo un trámite, sino la garantía de que el proyecto no se detenga por problemas legales o paros comunitarios.

1. Criterios Ambientales (Sostenibilidad y Cumplimiento)

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICC
MELGAR - TOLIMA
NIT 890701933-4

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de INFRAESTRUCTURA y Desarrollo Físico

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSION PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.

ENTREGABLES	UNIDAD	COTIZACIONES		
		AAC Ingeniería e Inversiones S.A.S	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	GABRIEL MILLAN
Estudio Topográfico - Incluye cartera de campo, ubicación de mojones, informe topográfico, certificados de calibración de los equipos.	1	$ 4.643.142,86	$ 4.643.142,86	$ 4.643.142,86
Estudio de suelos y geotecnia - Incluye estudio de geotécnico y de suelos, laboratorios, e informe geológico de la zona (CBR, granulometría cada apique por tamizado, límites de atterberg, corte directo o cizalladura).	1	$ 8.823.529,41	$ 9.823.529,41	$ 7.823.529,41
Diseño Geométrico - Incluye radios de curvas permisibles, sobre anchos en los lugares que se requiera, diseño de la señalización horizontal y vertical, y planos de implantación de las obras identificadas, estudio de las estructuras complementarias.	1	$ 6.722.689,08	$ 6.722.689,08	$ 6.722.689,08
Diseño Estructura Pavimento - Incluye el estudio de tránsito, dimensionamiento estructura, detalle técnico, documento de diseño, gráficos, conclusiones y recomendaciones.	1	$ 8.403.361,34	$ 8.403.361,34	$ 8.403.361,34
Estudio Hidrológico e Hidráulico - Incluye elaboración de curvas idf, estudio de áreas aferentes y dimensionamiento de estructuras hidráulicas, de incorporarse estructuras existentes evaluación hidráulica de las mismas.	1	$ 6.722.689,08	$ 7.722.689,08	$ 5.722.689,08
Diseño Estructural para muros de contención y estructuras de drenaje que apliquen.	1	$ 5.882.352,94	$ 5.882.352,94	$ 5.882.352,94
	SUBTOTAL	$ 41.197.764,71	$ 43.197.764,71	$ 39.197.764,71
	IVA 19%	$ 7.827.575,29	$ 8.207.575,29	$ 7.447.575,29
	TOTAL	$ 49.025.340,00	$ 51.405.340,00	$ 46.645.340,00

La consultoría debe asegurar que los diseños respeten la normativa ambiental vigente (Resolución 0404 de 2023 o las guías del PAGA del INVIAS).

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) Simplificada: Identificar qué recursos (agua, aire, suelo) se verán afectados durante el movimiento de tierras y la pavimentación.

Manejo de Materiales (ZODME): Localizar y certificar los sitios para la disposición de materiales sobrantes de excavación. No se puede diseñar sin saber dónde se botará la tierra.

Permisos de Uso de Recursos Naturales: Determinar si se requiere aprovechamiento forestal, concesión de aguas (para humectar bases) o emisiones (plantas de asfalto).

Drenaje Sostenible: Los diseños deben contemplar que el agua de escorrentía no erosione predios vecinos ni contamine fuentes hídricas con residuos de pavimento.

Gestión de Residuos de Demolición (RCD): Plan para el manejo de los escombros generados si se levanta pavimento viejo.

2. Criterios Sociales (Viabilidad Humana y Predial)
El "empréstito" implica una presión de tiempo; los conflictos sociales son la principal causa de retraso en estas obras.

Estudio Predial y de Títulos: Identificar si el corredor vial requiere ampliar la faja y si los terrenos son públicos, privados o tienen invasiones.

Socialización y Participación Ciudadana: Insumos para las actas de vecindad y reuniones con las comunidades de las veredas o barrios afectados.

Plan de Manejo de Tráfico (PMT): Especialmente crítico en un municipio turístico como Melgar. El diseño debe prever cómo circularán los vehículos mientras la vía está en obra.

Impacto en la Economía Local: Evaluar cómo la obra afecta el acceso a comercios o predios agrícolas durante la ejecución.

Generación de Empleo: Criterios para que el futuro contratista de obra priorice la mano de obra no calificada de la zona.

3. Insumos Técnicos que la Consultoría DEBE entregar

Para que estos criterios sean válidos en un proceso de contratación, la consultoría debe producir:

Fichas de Manejo Ambiental: Medidas preventivas, correctivas y de compensación.

Presupuesto Ambiental y Social: ¡Fundamental! Si el costo de mitigar el impacto ambiental no está en el presupuesto del empréstito, la obra se desfinanciará.

Cartografía Social y Ambiental: Mapas que identifiquen zonas de reserva, nacederos de agua y puntos críticos sociales.

Matriz de Riesgos: Identificar riesgos como "oposición de la comunidad" o "demoras en permisos ante Cortolima" y proponer medidas de mitigación.

8. **ANÁLISIS DE RIESGOS**:

Para el presente Proceso Contractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ejecutar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación aceptando su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el Contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el presente Proceso Contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

10. ACUERDOS COMERCIALES

Las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación, y de esta manera cumplir con las obligaciones previstas en materia de compras y contratación

pública. Para ello, las entidades estatales deben tener en cuenta que los capítulos de compras y contratación pública de los acuerdos comerciales contienen: i) una lista de las entidades estatales incluidas en el acuerdo comercial; ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al proceso de contratación; y, iii) las excepciones a la aplicación del acuerdo comercial.

En armonía con lo anterior, las entidades deben verificar si los procesos de contratación se encuentran dentro de los umbrales de aplicación de los acuerdos comerciales; pues en caso de que no se encuentren comprendidos, no deberán aplicarlos y, por tanto, los compromisos y obligaciones consignados en el mismo no serán de obligatorio cumplimiento para el proceso de contratación en particular.

En todo caso, se resalta que, por regla general, los umbrales que establecen los Acuerdos Comerciales son superiores al valor máximo de la mínima cuantía y, por tanto, en razón del umbral, los procesos de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, generalmente, no resultarían cubiertos por los Acuerdos Comerciales.

Fecha de Elaboración: 10 de Junio de 2026
Correo electrónico del responsable del proceso: infraestructura@melgar-tolima.gov.co

Firma

BRYAN DANILO ROA ÁVILA
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico

Elaboró: BETTY ALEXANDRA BAQUERO GARCÍA
Profesional de apoyo a la gestión

Revisó: CARLOS ANDRÉS ORTIZ TIQUE
Profesional de Apoyo